SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA INSTRUCTIVO AUTOMATIZACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS PARA ESFPS.



INSTRUCTIVO

AUTOMATIZACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS PARA ESFPS – operación 1 - ACTUAR COMO EMISOR Y OPERADOR DE TARJETAS DE DÉBITO O PAGO.

VERSIÓN 1.0

MARZO 2023

DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN RESOLUTIVA DE TRÁMITES





A. ÍNDICE Y CONTENIDO

1	INFO	ORMACIÓN GENERAL	3
2	OBJ	ETIVO	3
3	ALC	ANCE	3
4	ROL	ES DEL APLICATIVO	3
5	GES	TIÓN	4
	5.1	INGRESO AL SISTEMA, CREACIÓN, CARGA DE INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD FINANCIERA Y ENVÍO	5
6	SOP	PORTE TÉCNICO	11





1 INFORMACIÓN GENERAL

RESPONSABLE:	Dirección Nacional de Gestión Resolutiva de Trámites
FRECUENCIA DE EJECUCIÓN:	Continua

2 OBJETIVO

Brindar una guía para el uso del aplicativo de Automatización de autorización de actividades financieras para ESFPS, denominado "SASOF"; a fin de que las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, puedan solicitar la operación financiera de actuar como emisores y operadores de tarjetas de débito o pago.

3 ALCANCE

Este instructivo contempla las opciones y mecanismos necesarios para que las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, (usuarios externos), puedan solicitar la operación financiera de actuar como emisores y operadores de tarjetas de débito o pago,

• Actividad Financiera:

Nro.	Actividad	Tipo de actividad	Descripción
1	Financiera	Operación	Actuar como emisor u operador de tarjetas de débito o tarjetas de pago

4 ROLES DEL APLICATIVO

Rol "Usuario externo": Este rol se asignará al usuario externo de la entidad, el cual tendrá asignado una entidad del sector financiero popular y solidario obligatoriamente, mediante este rol el usuario podrá: crear la solicitud de las operaciones financieras (actuar como emisor y operador de tarjetas de débito o pago), modificar o eliminar previo al envío a la SEPS, subsanar las actividades financieras que estén observadas por la SEPS y ver un detalle de cada actividad a través del reporte de actividades que podrá exportar del aplicativo "SASOF".

5 GESTIÓN

 Ingreso al aplicativo de Automatización de autorización de actividades financieras para ESFPS – "SASOF", a través del siguiente enlace: https://sistemas.seps.gob.ec/

5.1 INGRESO AL SISTEMA, CREACIÓN DE SOLICITUD, CARGA DE INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD FINANCIERA Y ENVÍO.

• El usuario "externo" ingresa a través del aplicativo Automatización de autorización de actividades financieras para ESFPS - "SASOF", como se muestra en la siguiente imagen:









						Capacitacion 39 🕒
Sistemas Disponibles						
	Adecuación de estatutos	Autorización de servicios y operaciones financieras	Gestión Acopio	Gestión entidades SF	Revisión de Requisitos AE	

• Una vez que el usuario externo ingresó al aplicativo, procederá a crear la solicitud de la operación financiera, dando un clic en el menú "Autorización de servicios", como se muestra a continuación:





Autorización de servicios ^	ŵ ∕ Battainteritue	ies					
Bandeja de solicitudes + Crear							
consulta de solicitad externa	Solicitudes						
	Número de solicitud	Nombre de la actividad		Fecha de creación	Fecha de envío	Estado	Acciones

- Al dar clic en *"Autorización de servicios"*, se desplegará la pestaña "*Bandeja de solicitud*" y "Consulta de solicitud externa", e iniciará con la creación de la actividad financiera, a través del botón *"Crear"*. Adicionalmente, tendrá las opciones *"Eliminar", "Enviar*" y "*Mostrar"*.
 - Mostrar: le permitirá ingresar a la pantalla de los requisitos de la solicitud y/o condiciones normativas, para la carga de los documentos evidenciables en formato pdf., el botón permanecerá activo.
 - Eliminar: la entidad podrá eliminar la solicitud generada cuando su estado sea: "borrador y registrada".
 - Enviar: Cuando la entidad envía la solicitud a la SEPS a través del sistema "SASOF", módulo de Actividades Financieras. Este botón se debe activar cuando todos los requisitos contengan los documentos cargados y las condiciones normativas estén cargadas, de ser el caso; solo con esta condición, se activará el botón automáticamente; es decir, una vez que solicitud se encuentre en estado: "registrada y subsanada".

Cuando la solicitud cambie de estado de: "registrada" a: "en revisión", los botones de "eliminar" y "enviar" se inactivaran.



- Al dar clic en "Crear", se mostrará el "nombre de la actividad" y seleccionará: la "actividad", "Actuar como emisor u operador de tarjetas de débito o tarjetas de pago" conforme el catálogo de actividades financieras.
- Posteriormente, al dar un clic en el botón "mostrar" de "Acciones" de la solicitud; le llevará al usuario externo, a la pantalla donde se desplegarán con un clic en "requisitos de la solicitud" y en "condiciones normativas"; posteriormente se mostrará la lista de requisitos y condiciones normativas de la actividad financiera seleccionada por la entidad; como se muestra en el siguiente ejemplo:





INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS

SUPERINTENDENCIA DE ECONUMA FORLAN Y SOLEMBA	<	Módulo: Autorización de servicios y operaciones financieras Organización: CCOPENATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIM AZUANO LIDA - 019	0155722001	Capacitation 39
Autorización de servicios	۵	/ Bandeja de solicitudes / SEPS-INSEPS-DNGRT-AF-2023-00071		0
iandeja de solicitudes		✓ Requisitos		
onsone de sonenda externa		Requisitos		Q. Buscar
		Descripción de requisito $\uparrow\downarrow$	Estado Î↓	Acciones
		01. Copia certificada del acta o parte pertinente del acta de la sesión del Consejo de Administración o quien haga sus veces; en la cual se haya resuelto la operación.	No iniciado	Selecciona y carga información
		02. Proyecto de converio a celebrarse con los tarjeta habientes.	No iniciado	Selecciona y carga información
		03. Proyecto de contrato a celebrarse con los establecimientos comerciales afiliados.	No iniciado	Selecciona y carga información (opo
		04. Formato y contenido de las tarjetas	No iniciado	Selecciona y carga información
		03. Formatos de notas de cargo a ser utilizados por los establecimientos afiliados.	No iniciado	Selecciona y carga inform
		06. Formatos de estados de cuenta.	No iniciado	(opcional) Selecciona y carga información

✓ Condiciones			
Descripción de la condición 1	Estado î↓	Acciones	
01. Para las cooperativas de los segmentos 1, 2, 3 y cajas centrales, haber cumplido con el envío del informe de auditoria externa del año inmediato anterior.	No iniciado		
02. Cumplir con la Norma de seguridad de canales electrónicos.	No iniciado	Selecciona y carga int	ormació
03. Contar con opinión del auditor externo que no sea negativa ni abstención.	No iniciado		
04. No encontrarse en un programa de supervisión intensiva.	No iniciado	/ •	
05. Haber constituido las provisiones requeridas conforme la Norma para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.	No iniciado		
06. Haber cumplido con el cronograma de envío de estructuras de información solicitado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	No iniciado	/ •	
« < 1 > »			

Una vez ingresada la información de los requisitos y condiciones de la actividad financiera, la entidad • procederá a "guardar" cada uno de ellos, y posteriormente en la pantalla principal de requisitos se activara el botón "enviar", y el estado de la solicitud será registrada para el usuario externo, (si no ha cargado correctamente los requisitos obligatorios y la condición obligatoria, el botón enviar permanecerá inactivo).

		Módulo: Autorización de servicios y operaciones fir Organización: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDI					
Autorización de servicios ~	 	22					
	Solicitudes						
	Número de solicitud	Nombre de la actividad	Fecha de creación	Fecha de envío	Estado	Acciones	
	SEPS-INSEPS-DNGRT- AF-2023-00071	Actuar como emisor u operador de tarjetas de débito o tarjetas de pago.	01/03/2023 10:01:51		Registrada	& ×	ACTIVO
	« < 1 > »						





ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

- Toda vez que la entidad haya concluido con el ingreso de la información de los requisitos y condiciones • de la actividad financiera, podrá visualizar las actividades en la pantalla. Mientras no notifique a la SEPS, a través de "Acciones", botón "enviar" podrá editar los registros y/o eliminar el mismo., una vez enviado a la SEPS, le aparecerá al usuario externo, el estado en "revisión".
- Adicionalmente, se desplegará el siguiente mensaje de aceptación: "Está seguro que desea enviar la • solicitud de requisitos de la actividad financiera seleccionada, a la SEPS? Si/No".

			Módulo: Autorización de servicios y operaciones finar Organización: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ncieras 9 JARDIN AZUAYO LTE	A - 0190155722001		Capacitacion 39
■ Autorización de servicios ~	 / Bandeja de solicitud + Crear Solicitudes 	les					
	Número de solicitud	Nombre de la actividad		Fecha de creación	Fecha de envío	Estado	Acciones
	SEPS-INSEPS-DNGRT- AF-2023-00071 Actuar como emisor u operador de tarjetas de débito o tarjetas de pago.		e débito o tarjetas de pago.	01/03/2023 10:01:51	01/03/2023 10:18:32	Revisión	 ∕
			« < 1 > »				

- Una vez que la entidad envió la solicitud de la operación financiera, inmediatamente aparecerá en bandeja del analista "Coordinador DNGRT" y "revisores - unidades técnicas", a fin de que, dicha petición sea analizada.
- Cabe destacar, que cuando los "requisitos" y "condiciones" se encuentren "cumplidos", la solicitud de autorización de la actividad financiera será "aprobada", y se generará la resolución de autorización, la cual, posterior a la firma de INSEPS, será notificada en el casillero SEPS, que cada entidad mantiene registrado.

	Módulo: Autorización de servicios y operaciones financieras				
■ Autorización de servicios	✓ Requisitos				
	Descripción de requisito ↑↓	Estado ↑↓			
	01. Copia certificada del acta o parte pertinente del acta de la sesión del Consejo de Administración o quien haga sus veces, en la cual se haya resuelto la operación.	Cumplido			
02. Proyecto de convenio a celebrarse con los tarjeta habientes.					
	03. Proyecto de contrato a celebrarse con los establecimientos comerciales afiliados.				
	04. Formato y contenido de las tarjetas.	Cumplido			
	05. Formatos de notas de cargo a ser utilizados por los establecimientos afiliados.				
	06. Formatos de estados de cuenta.	Cumplido			
« < 1 > »					





CONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

INSTRUCTIVO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS

V Condiciones			
Descripción de requisito $\uparrow \downarrow$	Unidad Competente	ţ↑	Estado ↑↓
01. Para las cooperativas de los segmentos 1, 2, 3 y cajas centrales, haber cumplido con el envío del informe de auditoría externa del año inmediato anterior.	Dirección Nacio Seguimiento	onal de	Cumplido
02. Cumplir con la Norma de seguridad de canales electrónicos.	Dirección Nacio Seguimiento	onal de	Cumplido
03. Contar con opinión del auditor externo que no sea negativa ni abstención.	Dirección Nacio Seguimiento	onal de	Cumplido
04. No encontrarse en un programa de supervisión intensiva.	Dirección Nacio Seguimiento	onal de	Cumplido
05. Haber constituído las provisiones requeridas conforme la Norma para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.	Dirección Nacio Seguimiento	onal de	Cumplido
06. Haber cumplido con el cronograma de envío de estructuras de información solicitado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Dirección Nacional de la Información	e Gestión de	Cumplido



Por otro lado, si en el término de 10 días, la entidad, no envió la solicitud de la actividad financiera a la SEPS, el sistema automáticamente la eliminará, dejando salvo de iniciar nuevamente el proceso, como se indicó al inicio de este instructivo, por cuanto, el sistema si le permitirá crear nuevamente la solicitud, debiendo tomar en cuenta que la eliminada permanecerá en la bandeja.

			Módulo: Autorización de servicios y operaciones finar Organización: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	ncieras) JARDIN AZUAYO LTD	A - 0190155722001		Capacitacion 39 🔒
■ Autorización de servicios ~	 / Bandeja de solicitud + Crear Solicitudes 	es					
	Solicitades						
	Número de solicitud Nombre de la actividad			Fecha de creación	Fecha de envío	Estado	Acciones
	SEPS-INSEPS-DNGRT- AF-2023-00093	Actuar como emisor u operador de tarjetas de	débito o tarjetas de pago.	09/03/2023 15:07:18		Eliminada	& ×
	SEPS-INSEPS-DNGRT- AF-2023-00094	Actuar como emisor u operador de tarjetas de	débito o tarjetas de pago.	09/03/2023 15:19:01		Borrador	€ ×
			<< < 1 > >>				

En otro orden de ideas, cuando los requisitos se encuentren cumplidos y una o varias de las condiciones normativas incumplidas, la solicitud de la actividad financiera será rechazada y se procederá a emitir la resolución negativa. Mientras no se notifique la misma, el estado para el usuario externo será "en revisión", una vez notificada cambiara el estado a "rechazada.".





INSTRUCTIVO AUTOMATIZACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE ACTIVIDADES FINANCIERAS PARA ESFPS.

	Módulo: Autorización de centricios y oneraciones financieras		
IDENCIA AR Y SOLDARIA	House Autorización de servicios y operaciónes initalideras		
icios 🗸	✓ Requisitos		
	Descripción de requisito $\uparrow \downarrow$	Estado 1↓	
	01. Copia certificada del acta o parte pertinente del acta de la sesión del Consejo de Administración o quien haga sus veces, en la cual se haya resuelto la operación.	Cumplido	
	02. Proyecto de convenio a celebrarse con los tarjeta habientes.	Cumplido	
	03. Proyecto de contrato a celebrarse con los establecimientos comerciales afiliados.	Receptado	
	04. Formato y contenido de las tarjetas.	Cumplido	
	05. Formatos de notas de cargo a ser utilizados por los establecimientos afiliados.	Receptado	
	06. Formatos de estados de cuenta.	Cumplido	

Descripción de requisito $\uparrow\downarrow$	Unidad Competente ↑↓	Estado ↑↓
01. Para las cooperativas de los segmentos 1, 2, 3 y cajas centrales, haber cumplido con el envío del informe de auditoría externa del año inmediato anterior.	Dirección Nacional Seguimiento	de Incumplido
02. Cumplir con la Norma de seguridad de canales electrónicos.	Dirección Nacional Seguimiento	de Cumplido
03. Contar con opinión del auditor externo que no sea negativa ni abstención.	Dirección Nacional Seguimiento	de Cumplido
04. No encontrarse en un programa de supervisión intensiva.	Dirección Nacional Seguimiento	de Cumplido
05. Haber constituido las provisiones requeridas conforme la Norma para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.	Dirección Nacional Seguimiento	de Cumplido
06. Haber cumplido con el cronograma de envío de estructuras de información solicitado por la Superintendencia de Economía Dopular y Solidaria	Dirección Nacional de Gestión	de Cumplido

	IDENCIA Arysoldaria	CIA C Módulo: Autorización de servicios y operaciones financieras						Carlos Aillon	8			
	icios 🗡											
		Nro Sol	licitud ↑↓	RUC 1.	L	Razón Social ↑↓		Fecha de creación ↑↓	Fecha de envío ↑↓	Estado ↑↓	Acciones	
SEPS-INS DNGRT-A 00097		EPS- F-2023-	189174300	05001	COOPER	ATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREDI YA LIƊA	1	3/03/2023 09:27:24	13/03/2023 09:37:53	Rechazada	8 i	Ø
				« < <u>1</u> > »								

- Ahora bien, cuando uno o varios de los requisitos se encuentren incumplidos y las condiciones normativas cumplidas, la solicitud de la actividad financiera será observada y se procederá notificar a la entidad las observaciones pertinentes, el estado para el usuario externo será "observada", el cual tendrá 10 días para realizar la subsanación, si en el tiempo estipulado no envía la información a la SEPS, la solicitud de la actividad financiera será "archivada", recalcando que la entidad puede volver a crear la solicitud de la actividad financiera.
- Si la entidad subsanó dentro del término de 10 días, el analista revisor de la DNGRT, procederá evaluar el o los requisitos observados, si cumple procede a emitir la resolución de "aprobación" de la actividad financiera, cuyo estado será "aprobado"; por otro lado, si el incumplimiento se mantiene, procederá a emitir la resolución "negativa", y el estado de solicitud será "rechazada".





SUPERINTENDENCIA DE ECONOMA PORLAE YEXTEMAR Autorización de servicios ~

Descripción de requisito $\uparrow \downarrow$	Estado ↑↓
01. Copia certificada del acta o parte pertinente del acta de la sesión del Consejo de Administración o quien haga sus veces, en la cual se haya resuelto la operación.	Incumplido
02. Proyecto de convenio a celebrarse con los tarjeta habientes.	Cumplido
03. Proyecto de contrato a celebrarse con los establecimientos comerciales afiliados.	Receptado
04. Formato y contenido de las tarjetas.	Cumplido
05. Formatos de notas de cargo a ser utilizados por los establecimientos afiliados.	Receptado
06. Formatos de estados de cuenta.	Cumplido

Módulo: Autorización de servicios y operaciones financi

✓ Condiciones							
Descripción de requisito $\uparrow\downarrow$	Unidad Competente $\uparrow\downarrow$	Estado ↑↓					
01. Para las cooperativas de los segmentos 1, 2, 3 y cajas centrales, haber cumplido con el envío del informe de auditoría externa del año inmediato anterior.	Dirección Nacional de Seguimiento	Cumplido					
02. Cumplir con la Norma de seguridad de canales electrónicos.	Dirección Nacional de Seguimiento	Cumplido					
03. Contar con opinión del auditor externo que no sea negativa ni abstención.	Dirección Nacional de Seguimiento	Cumplido					
04. No encontrarse en un programa de supervisión intensiva.	Dirección Nacional de Seguimiento	Cumplido					
05. Haber constituido las provisiones requeridas conforme la Norma para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito, emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Seguimiento							
06. Haber cumplido con el cronograma de envío de estructuras de información solicitado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Dirección Nacional de Gestión de la Información	Cumplido					
≪ < 1 > ≫							

SEPS-INSEPS-DNGRT- AF-2023-00094	Actuar como emisor u operador de tarjetas de débito o tarjetas de pago.	09/03/2023 15:19:01	09/03/2023 15:22:40	Archivada	চ × ব





Flujo:

COMPLETONES		PRIMER	A REVISIÓN	SEGUNDA REVISIÓN				
CONDICIONES	REQUISITOS	SOLICITUD	RESULTADO	REQUISITOS	SOLICITUD	RESULTADO		
Incomplide	Cumplido	Rechazada	Resolución negativa					
Incumpiido	Observado	Rechazada	Resolución negativa					
	Cumplido	Aprobada	Resolución autorización					
Constitu		Observada	Notifica observación a la entidad	Cumplido	Aprobada	Resolución autorización		
Cumpado	Observado			Incumplido	Rechazada	Notificación de incumplimiento de requisitos		
				No subsanó	Archivada	A los 10 días término se archiva con la notificación.		
	-							

6 SOPORTE TÉCNICO

• Contactos SEPS para el acompañamiento durante el proceso

SERVIDOR	CORREO ELECTRÓNICO
Diego Aillón	Carlos.Aillon@seps.gob.ec





